

Análisis estructural del compadrazgo yaqui

Marivel Mendoza Ontiveros*

Recepción: noviembre 19 de 2002

Aceptación: marzo 27 de 2003

* Unidad Académica Profesional Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Teléfono: (01595) 9 5469 32. Correo electrónico: marivelmo@hotmail.com

Resumen. El estudio del compadrazgo ha sido ampliamente tratado en numerosas monografías, y es uno de los temas de debate más importante de la disciplina. Sin embargo, en la mayor parte de los estudios el objetivo principal es ubicarlo en su función social, en términos políticos y económicos. No obstante, estamos convencidos de que el esquema funcional no es suficiente por sí mismo. En este trabajo se hace una descripción de los diferentes tipos de compadrazgo encontrados entre los yaquis del noroeste de nuestro país, y bajo la orientación de Claude Lévi-Strauss, se intenta llegar a la estructura simbólica subyacente de este complejo y utilizarla como un recurso explicativo que nos proporcione la clave interpretativa de un orden de fenómenos empíricos.

Palabras clave: antropología social, compadrazgo, estructuralismo, sistema simbólico, yaquis.

A Structural Analysis of Yaqui "Compadrazgo" (Compaternity).

Abstract. The practice of "compadrazgo" (compaternity) has been widely discussed in numerous monographs, and these studies have given rise to one of the most important debates of Anthropology. In the majority of studies of "compadrazgo", the main objective is to explain its social function in political and economic terms. Nevertheless, we are convinced that the functional schema is not enough by itself. We give a description of the different types of "compadrazgo" practiced among the Yaquis, who live in the north-eastern part of Mexico. Proceeding from the ideas of Claude Lévi-Strauss, we intend to get to the subjacent symbolic structure of this phenomenon and utilize it as an explanatory source which will provide us with an interpretative key to an empirical order.

Key words: social anthropology, "compadrazgo" (compaternity), structuralism, symbolic system, yaquis.

Introducción

En 1990 Genis reportó una bibliografía especializada, y a veces exhaustiva, en el estudio del compadrazgo de casi doscientos títulos. De ellos, algunos se dedican íntegramente a la temática y otros contienen algún capítulo en donde la abordan. Finalmente, una considerable cantidad de tesis profesionales también se ha centrado en la investigación

antropológica del compadrazgo. El compadrazgo está tan extendido en Iberoamérica, que bien podría ser considerado como un fuerte candidato para ingresar en la lista de *universales culturales* de la zona (Genis, 1990).

El objetivo principal de la mayor parte de los estudios sobre el compadrazgo, es ubicarlo en su función social en términos políticos y económicos (Huerta, 1981; Contreras, 1984), ya que es considerado un epifenómeno de los procesos económi-

cos de una sociedad. No obstante, estamos convencidos de que el esquema funcional no es suficiente por sí mismo, del mismo modo que sólo preocuparse por la razón práctica de esta institución cultural; es decir, privilegiar “[...] la lógica ‘objetiva’ de la ventaja práctica sobre la lógica significativa del ‘esquema conceptual’” (Sahlins, 1988: 61) no ha permitido avanzar más en la explicación de este fenómeno.

La sacralidad que impregna a la relación del compadrazgo se deriva del acto sacramental en que se funda, y el reconocimiento que hace de él la Ley Canónica le da gran validez (Signorini, 1984: 248). Asimismo, su capacidad operativa como elemento integrador le ha permitido que haya sobrevivido, extendido y refuncionalizado en diversas sociedades.

Reconocemos que esta institución no es privativa de Latinoamérica, pero sí consideramos que es ahí donde alcanza su máxima expresión. Debido a la familiaridad del fenómeno del compadrazgo en estos pueblos, muchas veces no es visto con objetividad y se tienden a dar por sobreentendidos muchos conceptos que necesitan ser explicados. Por esta familiaridad y universalidad algunos autores han llegado a creer que los diferentes sistemas de compadrazgo son en esencia lo mismo, y que lo único que cambia en cada caso son los tipos y acaso sus funciones en el contexto. Aunque cabría mencionar que autores como Foster (1953), al comparar el compadrazgo en España y en América Latina, muestra que el acento español es la diada padrino-ahijado, mientras que el acento latinoamericano es la diada compadre-compadre. Por su parte, Ravicz (1967) se pronuncia en favor de que el *compadrinazgo* tome el lugar del *compadrazgo* porque afirma que el segundo término alude solamente a uno de los dos aspectos de la relación: la diada compadre-compadre, en detrimento de la otra diada: padrino-ahijado.

Con propósitos expositivos, dividiremos este trabajo en dos secciones. Primero haremos una descripción de los diferentes tipos de compadrazgo encontrados entre los yaquis del noroeste de México. Posteriormente, bajo la orientación de Claude Lévi-Strauss, intentaremos llegar a la estructura simbólica subyacente de este complejo y utilizarla como un recurso explicativo que nos proporcionará la clave interpretativa de un orden de fenómenos empíricos.

La estructura [...] tiene un aspecto cognitivo; tal como Lévi-Strauss lo ha visto, ésta es, en esencia, una serie de clasificaciones, un modelo para reflexionar acerca de la cultura y la naturaleza y para ordenar la vida pública de cada uno (Turner, 1988: 133).

Las relaciones rituales denominadas tradicionalmente como compadrazgo entre los yaquis de Sonora y Arizona

son muy significativas y no han pasado inadvertidas para los antropólogos que han trabajado en la zona (Spicer, 1940, 1958; Fabila, 1940; Gilbert, 1985; Olavaria, 1989a, 1989b).

El vínculo del compadrazgo se establece a partir del momento en que una pareja –hombre y mujer– acompañan a un individuo en lo que Arnold Van Gennep (1960) definió como *rites de passages*; es decir, ritos con los que se realiza una transformación ontológica. De hecho, son los padrinos los que guían y vigilan a los yaquis mientras se encuentran en dicha fase liminal, momento en el que los padres desaparecen, no están presentes. Para Pitt-Rivers (1970), en el bautismo existe una relación de oposición entre los padres y los padrinos, y sostiene que dicha oposición queda adscrita en el ámbito de lo inconsciente, aunque explica la necesidad del respeto mutuo entre ambas parejas. Más tarde, en su ensayo “El padrino de Montesquieu” escribe:

El papel del padrino pertenece a lo que Victor Turner (1980) ha llamado ‘antiestructura’, y por eso, dicho padrino sería un ‘antipadre’ (Pitt-Rivers, 1984: 272).

La relación compadre/padrino/ahijado se convierte en una relación tan importante como las relaciones parentales. Así, un yaqui adulto cuenta con un número tan elevado de compadres que prácticamente le resulta imposible recordarlos a todos.

Un yaqui sin familia propia puede encontrar en sus compadres (*kompai*) ayuda en sus enfermedades y se ocuparán de su cuerpo cuando él muera. La conducta que la institución implica está más formalizada de lo que está la conducta en el parentesco. A los padrinos (*ninos*) se les debe tratar con mucho respeto y dirigirse a ellos con el término ‘usted’. Los ahijados recurren a sus padrinos en caso de haber una necesidad económica o moral. Puede, incluso, suceder que al existir una falta de respeto grave entre los implicados, la relación se dé por terminada.

Es conveniente anotar que los términos compadre y comadre se extienden a los padres y abuelos de los padrinos, a quienes se les considera como ‘compadres de respeto’, a diferencia de los padres y padrinos que son concebidos como ‘compadres de pila’.

En la selección de compadres la tendencia es a elegir a dos individuos ajenos al núcleo familiar. Impera la regla explícita de que los padrinos no deben estar unidos maritalmente. Esto significa que cada uno puede estar casado por su lado, pero no entre sí. La exégesis yaqui afirma que un matrimonio *no se guarda respeto, se pelean y se acuestan juntos*.

Recordemos que para el estructuralismo este tabú de incesto es el núcleo que constituye y da origen al parentesco

co. Por ello, a la luz de esta interpretación, las relaciones sociales de compadrazgo pertenecen a lo que de manera más general se denomina parentesco ritual, por estar sancionadas por esta prohibición. De hecho, como hemos observado, las relaciones de compadrazgo entre los yaquis eliminan la potencial unión matrimonial entre la pareja de compadres, al igual que entre padrino y ahijada, madrina y ahijado, y también entre padrino y madrina.

Una vez que los padres han platicado para buscar un padrino o una madrina para su hijo o hija, van a la casa del candidato o candidata a compadre acompañados por sus familiares más cercanos, y en un discurso muy solemne en lengua cahíta le piden a un hombre o a una mujer que sea padrino o madrina de su hijo o hija. Esta petición se suele hacer llevando algún regalo, como flores o comida. A partir de este momento empiezan a referirse mutuamente con los términos compadre y comadre. Es difícil que alguien se niegue, e incluso si el prospecto a compadre no se encuentra en casa en ese momento, sus padres o abuelos pueden aceptar en su nombre.

Cuando se ha aceptado, el padrino o madrina, según sea el caso, se abocará a buscar una persona que lo acompañe en el rito, ya que, como lo anotamos, esta persona no puede ser su esposa o esposo. En un antiguo mito yaqui se dice que los compadres que no se respetan se convierten en serpientes (Olavarría, 1989b).

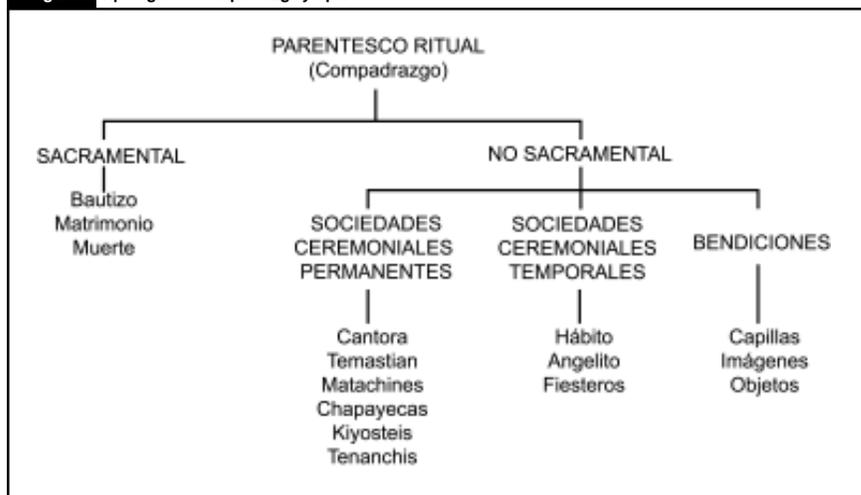
En la figura 1 se presentan de manera sintética, y sólo por conveniencia descriptiva, los diferentes tipos de compadrazgo que se pueden observar entre este grupo étnico del noroeste de México. Tal clasificación la hemos hecho con base en los ritos que los generan (Nutini y Bell, 1989).

1. Compadrazgo sacramental

1.1. Padrinos de bautizo

Con el nacimiento de un niño se inician una serie de deliberaciones entre los padres y los abuelos con la finalidad de elegirle un padrino. Los candidatos se encuentran entre el grupo de edad de los padres del niño y rara vez viven en una población distinta. De este modo no transcurre mucho tiempo antes de que la casa del elegido sea visitada por los padres y los abuelos del menor para solicitarle que lo lleven a *charle agua*. Actualmente sólo las familias más tradicionales realizan un rito que consiste en llevar a la casa del niño

Figura 1. Tipología del compadrazgo yaqui.



al maestro litúrgico y a las cantoras para que recen y canten antes de que la madrina derrame agua sobre la cabeza del infante. Los yaquis saben que esto no es un bautizo propiamente, pero lo acostumbran sobre todo si el niño enferma con frecuencia y como una forma de evitar que se siga enfermando. Posteriormente lo llevarán al templo en donde será bautizado por el cura.

Si la petición es respondida favorablemente, como casi siempre sucede, también se ponen de acuerdo en la fecha más conveniente para realizar el bautizo; para ello se considera el factor económico, por los gastos que implica y la posibilidad de que el sacerdote acuda al pueblo a officiar la misa dominical, de lo contrario se tendrán que desplazar hasta donde viva éste. Los padrinos compran ropa o algún regalito a su ahijado y el día elegido después de la misa se efectúa el bautizo. Más tarde, los padrinos son invitados a la casa de sus compadres para poder ofrecerles una comida que tradicionalmente se conoce como 'bolo', pero si los padres no lograron reunir el dinero para agasajar a sus compadres este día, el bolo se pospone para más tarde. El bolo consiste en un platillo denominado *kokoivaqui*,¹ guiso seco consistente en carne de res con chile rojo y papas, frijoles puercos, también secos, tortillas de harina y atole.

Para entregar el bolo, en casa de los padres del niño ya se ha dispuesto una mesa a la cual se sentarán las familias involucradas y los invitados; cuando ya han terminado de comer, el pariente del ahijado de más edad, o bien una persona conocedora de las tradiciones denominada 'abogado', dirige unas palabras a los padrinos para agradecer que los acompañaron en este rito. Es un momento de

1. De *koko*: chile y *vaqui*: vaca.

mucha solemnidad, todos guardan silencio, los hombres se quitan el sombrero y al finalizar todos contestan: "Dios en chocotesia" (gracias), y con ello finaliza el agradecimiento.

Esto es sólo el principio de una relación que se reforzará con el bautizo de otros dos hijos de la pareja; de esta manera los mismos padrinos llevarán a bautizar a tres hermanos: al cumplirse esta encomienda se efectúa un ritual más solemne y elaborado. Efectivamente, para recibir este bolo, los padrinos acuden a casa de sus compadres llevando refrescos, pan y fruta, los que entregarán al llegar. En el patio del solar de los padres de los tres niños bautizados se construye una enramada de carrizo bajo la cual se coloca una larga mesa, y junto a la enramada se clava en el piso una cruz de madera de aproximadamente un metro de altura. Los padrinos asisten acompañados por sus parientes cercanos y una persona mayor que pueda desempeñar el papel de abogado.

Después de compartir la comida, el abogado de los padres da las gracias en lengua cahíta a los padrinos y les entregan unas ollas y cazuelas que contienen *kokoivaqui*, frijoles puercos y atole, y una canasta con tortillas de harina. Todos los trastos son nuevos y van adornados con listones rosas, en el caso de las ahijadas, o azules, en el caso de los ahijados. Posteriormente el discurso continúa, pero ahora todos se colocan junto a la cruz, paradas ambas comitivas; los padres y su familia, y los padrinos y sus familias; frente a frente, los ahijados están junto a sus padrinos. Luego los padrinos toman de la mano a los niños y los entregan a sus padres para regresar a su lugar; ahora los padres avanzan hacia los padrinos y sus familiares para estrechar su mano en tres ocasiones consecutivas, repitiendo en cada saludo: "Dios en chocotesia". Así finaliza el rito.

1.2. Padrinos de matrimonio

Actualmente son muy pocas las parejas que se casan en una boda tradicional; sin embargo, las que lo hacen cuentan con dos padrinos: un padrino por el novio, una madrina por la novia. Días antes de la boda, los padrinos se encargan de todos los preparativos, junto con los parientes de la pareja. Los padrinos consiguen los servicios de los danzantes de Pascola para que realicen su danza durante la fiesta, además del licor que se ofrecerá en la casa del novio a todos los invitados. La madrina elabora unos tamales que llevarán en canastas a la casa del novio.

A la muerte de un yaqui se nombran inmediatamente cuatro padrinos y otras tantas madrinas: ellos se encargarán de todos los preparativos para el funeral.

En la fecha de la boda, por la mañana, el padrino acompañará al novio, a su familia y al Pascola a casa de la novia. Spicer (1940) anota que el padrino acompaña a su ahijado al ritual de 'captura' de la mujer. La madrina por su parte no se separa durante todo este tiempo de la novia, sino hasta después del 'rapto'. Luego de la ceremonia religiosa en el templo del pueblo, se sirve la comida y el licor a todos los invitados en la casa del novio. El maestro litúrgico sienta a los novios en un petate

bajo una enramada construida ex profeso, y les habla en lengua cahíta de las obligaciones y responsabilidades que les esperan como casados. En otro sitio del mismo solar, se ha construido otra enramada destinada a albergar a los dos danzantes de Pascola. En esta ocasión, uno de los Pascolas representa al hombre y otro a la mujer, y llevan a cabo en su danza escenas y situaciones eróticas y cómicas sobre la vida conyugal, lo que provoca la risa de los invitados.

1.3. Padrinos de muerte

A la muerte de un yaqui se nombran inmediatamente cuatro padrinos y otras tantas madrinas: ellos se encargarán de todos los preparativos para el funeral. En otras ocasiones puede suceder que la propia persona, cuando está en agonia, elija a sus padrinos. Lo preferible es que si aún viven los padrinos de bautizo, éstos sean los padrinos de muerte, pero si ya han fallecido puede ocupar ese sitio alguno de los parientes cercanos de los padrinos. Generalmente los padrinos de defunción o extremaunción pertenecen al grupo de edad del fallecido.

Los deudos del difunto no deben hacer nada durante el tiempo que dura el funeral, así es que los gastos del sepelio corren por cuenta de los padrinos.

Aunque observamos variantes en los funerales, sobre todo cuando se trata de la muerte de una persona que en vida ocupó un cargo ritual –maestro, cantora, matachín, chapayeca–, podemos también darnos cuenta de que existe un patrón básico. Dentro de las primeras actividades está el levantar una enramada de carrizo fresco en la calle, frente al domicilio del difunto. Los padrinos amortajan y visten el cadáver; lo acomodan en un catre delante de la enramada. En el interior de la casa varias mujeres ya se encuentran cocinando el *guacavaqui* –caldo de res con garbanzo o frijol y verdura–, tortillas de harina y grandes ollas de café. Los padrinos también son los encargados de solicitar los servicios de la cofradía religiosa.

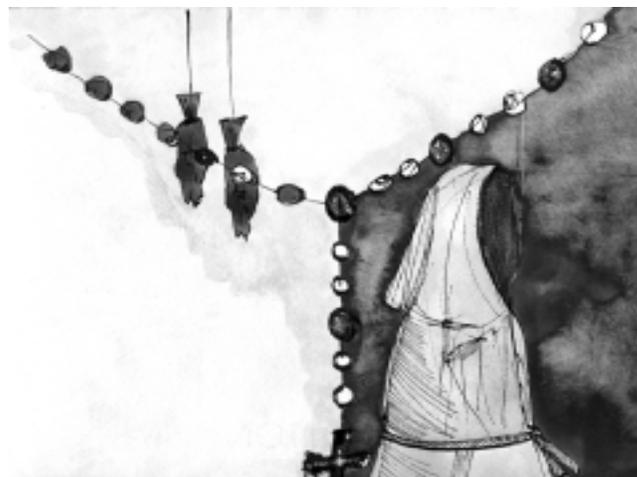
Cuando los maestros, cantoras, *kiohteis* (mujeres que se encargan del aseo y limpieza del templo), *tenanchis* (jóvenes que portan las banderas) y matachines hacen su arribo, llevan en andas las esculturas de la virgen, en este momento inicia propiamente la fiesta. Señalamos que la denominamos fiesta porque los yaquis así la llaman, aunque los mestizos que conviven en sus pueblos con ellos sostengan que un yaqui necesita morir para que le hagan una fiesta.

Una vez que la virgen es colocada en el altar bajo de la enramada, el maestro empieza a rezar y las cantoras entonan himnos religiosos; los padrinos ponen el 'luto' (listón negro en el cuello de los deudos) y reparten velas. A partir de esta acción, los dolientes deben guardar una serie de tabúes; por ejemplo, se le prohíbe bañarse, salir de la casa, fumar o beber y realizar cualquier actividad. También deben evitar ciertos alimentos como las papas, la leche y los dulces.

Después del luto, los padrinos pasan por parejas a persignar con un rosario² el cuerpo del difunto, poniéndoselo al final, luego repiten la operación con una cinta en cuyo extremo se pone una flor blanca hecha de algodón, si el difunto era casado, o una flor de estambre si era soltero. Cuando los padrinos persignan a su ahijado, le dan dos nombres *como si lo bautizaran*: los nombres los eligen los padrinos de acuerdo a su gusto. Así al terminar esta operación ritual el muerto tendrá 16 nombres, además del que llevaba en vida. Pero si el ahijado tenía un cargo religioso, además le ponen la indumentaria propia del cargo. Después continúan con la comida: a todos los presentes se les sirve *guacavaqui*, café y tortillas de harina. Los matachines bailan durante toda la noche y todos velan.

Al alba, los padrinos vuelven a dar las velas a los dolientes, mientras los maestros y cantoras inician otra sesión de rezos y cantos. Al finalizar se recogen las velas, se da de desayunar a todos y entonces se puede descansar un rato, pero ahí mismo. Cerca del medio día todos salen con rumbo al panteón encabezados por los matachines, las esculturas religiosas y toda la cofradía. A manera de despedida antes de abandonar la casa, los padrinos cargan el catre y le dan un giro con leves sacudidas en cada uno de los puntos cardinales. Unos 30 metros adelante, los matachines regresan y caminan detrás del catre.

En los pueblos yaquis aún podemos ver que el panteón se encuentra alrededor del templo de la iglesia. Cuando llegan a él, el cortejo fúnebre se detiene un momento ante la cruz del perdón ubicada a la entrada: ahí esperan a que el maestro litúrgico y tres matachines salgan a recibirlos, mientras que adentro del templo las cantoras ya están entonando sus himnos. Si el sacerdote puede asistir se verifica la



misa de cuerpo presente, de lo contrario el maestro y las cantoras dirigen las acciones religiosas. Al terminar el oficio, salen primero los matachines del templo bailando y dan cuatro vueltas en derredor de la fosa; a continuación sale la gente y los padrinos cargando el catre. Es hasta este momento cuando el cuerpo es puesto dentro del ataúd, dándole posteriormente tres sacudidas leves. Después de bajar y cubrir el ataúd, se clava en la tumba una cruz de madera, casi siempre pintada de azul y junto a ella un carrizo para ahuyentar los malos espíritus.

Los nueve días siguientes, por las tardes, se rezará el rosario en casa del difunto. Al noveno día se realiza el novenario, es decir, una fiesta similar a la del funeral, con la diferencia de que esta vez no está el cuerpo del muerto. Sin embargo, aquí no termina la tarea de los padrinos, pues un año después del fallecimiento se efectúa el 'cabo de año', que se verifica bajo el mismo esquema del funeral, pero en esta ocasión, además de la danza de matachines, se solicitarán los servicios de los danzantes de Pascola y Venado.

Para cualquier observador este festejo es más grande y fastuoso que el que se realizó el día del deceso. Incluso puede durar hasta tres días consecutivos, al término de los cuales los matachines bailan sones especiales, realizados únicamente en esta ocasión. Cuando así ocurre, se debe a que el difunto tenía en vida un lugar importante en las sociedades ceremoniales yaquis. De igual modo sólo en este caso se ejecuta la *cacería del venado*. Dicha cacería consta de una serie de acciones pautadas tradicionalmente, en donde los Pascolas, cazadores con arcos y flechas, persiguen al venado entre un bosque simulado con ramas de árboles

2. Los rosarios yaquis están elaborados con bolitas del árbol denominado *torote prieto*, una mota de estambre de color rojo o rosa mexicano y una cruz del mismo árbol.

hasta darle muerte. Durante este *performance* los padrinos del difunto ayudan a ocultar al venado de sus cazadores. Los yaquis o yoremes, como se autodesignan ellos, tienen la creencia de que si el venado muere, el alma de su ahijado se irá con él al cielo, de lo contrario su alma vagará por el monte sin descanso.

Asimismo, los matachines ejecutan ese día una serie de sones con la misma finalidad. Específicamente tejen o trenzan cintas de colores en torno a un poste, el cual tiene en la parte superior una paloma elaborada con plumas. El yoreme afirma que al tejerse las cintas, la paloma baja por el alma del fallecido y cuando se destejen, la misma paloma levanta el vuelo llevándosela.³

2. Compadrazgo no sacramental

2.1. Sociedades ceremoniales temporales

2.1.1. Hábito

Cuando en una familia yoreme un niño enferma, sus padres suelen prometer a la virgen o al santo de su devoción que a cambio de devolverle la salud le pondrán su hábito. Con esta promesa los padres se comprometen a vestir durante tres años consecutivos al niño con una ropa similar a la del santo o a la de la virgen. Para cumplir con la manda

La religión yaqui contiene en su seno varias sociedades o grupos ceremoniales tales como los maestros litúrgicos, las cantoras, las *kiyosteis*, las *tenanchis* y los matachines.

se eligen a dos padrinos, los cuales mandarán confeccionar el hábito, y el día de la fiesta del santo patrón o de la virgen en cuestión, en el altar del templo, frente a la escultura de él, vestirán al niño con la ropa prometida. Con ella puesta, el ahijado será persignado con un rosario por sus padrinos para colocárselo en el cuello al finalizar. Al concluir con los tres años prometidos, los padres invitarán a sus compadres a su casa para darles las gracias ofreciéndoles el bolo.

2.1.2. Angelito

Se conoce con este nombre a niños que visten ropas de ángeles para acompañar a Jesús y a la virgen durante las acciones rituales de la Cuaresma. Los angelitos defienden a María y a su hijo de los chapayecas, seres malignos que

asumen la autoridad durante este periodo, quienes intentan golpear sus estatuas religiosas. Estos niños y niñas, no mayores de 5 o 6 años, son prometidos por sus padres en un voto. Para tal ocasión, sus padres seleccionan a dos padrinos, quienes deben costear sus ropas.

Un angelito, niño o niña, viste faldilla y blusa bancas bordadas con motivos florales; en la cabeza portan una corona de flores y en las manos llevan una varita de mezquite. Además de procurar el vestuario de su ahijado, los padrinos lo deben llevar cada viernes de Cuaresma por la tarde al Conti o procesión que se realiza en el templo del pueblo. El Jueves y el Viernes Santos y el Sábado de Gloria, los padrinos cuidan y están al pendiente de su pequeño ahijado durante todos los actos religiosos.

Cuando los padrinos llegan al templo con su ahijado de la mano, lo entregan a los chapayecas, pero si durante su función ritual los angelitos pierden su varita de mezquite a manos de alguno de éstos, la obligación del padrino es pagar un 'rescate' para conseguir que la varita les sea devuelta. El rescate pagado puede consistir en dinero en efectivo, o en una botella de licor. Al término de las acciones religiosas, el padrino debe pagar un rescate a los chapayecas para que permitan salir al angelito y así poder llevarlo de regreso con sus padres. Mientras tanto, éstos ya los esperan con una comida de agradecimiento.

La promesa de angelito se debe llevar a cabo durante tres años seguidos. El último año, el padrino además 'le pone rosario' y un paño cruzado sobre el pecho. Este último año los padres le ofrecen el bolo a los padrinos.

2.1.3. Pankhome o fiesteros

Para ingresar al Pankhome,⁴ el fiestero debe ser persignado. Al escoger o *amarrar* a los que serán sus sucesores, los fiesteros salientes les 'ponen rosario' y el paño o cascada roja o azul, según el bando al que pertenecerán, en la cabeza. De esta forma, simbólicamente les heredan sus deberes y obligaciones. Los fiesteros utilizan entre ellos el vocativo *compadre-comadre* y es una prescripción tratarse con respeto mutuo.

Aproximadamente una semana antes de la fiesta del pueblo, los fiesteros en turno *amarran* a los que les sucederán el siguiente año. Los futuros fiesteros esa vez sólo observarán y será el día posterior a la fiesta cuando recibirán su cargo de manera oficial.

Posteriormente cada fiestero buscará un compañero o compañera para que le ayude en el cargo. Los acompañantes idóneos no son su esposa o esposo, sino algún no-pariente,

3. Para mayores detalles ver Mendoza, 1992a y 1996.

4. De pahko: fiesta. Pahkome es el grupo responsable de la organización de la fiesta.

para compartir los gastos que el cargo implica. A esta compañera o compañero se le llamará en adelante compadre/comadre. Asimismo, cada una de las cuatro parejas rojas y azules buscarán cada uno cuatro personas a las que se les conoce con el nombre de moros, quienes contribuirán con trabajo y con provisiones o dinero para la fiesta del pueblo.

Para convidar a una persona para que sea moro se le hace entrega de harina, café, pan, chiles secos, etcétera, en una cantidad socialmente convenida, de esta forma el moro deberá regresar al fiestero para la fiesta la cantidad correspondiente a la que le fue entregada.

Con un año de anticipación los fiesteros empiezan a ahorrar para pagar los juegos pirotécnicos, papas, manteles, platos y tazas de barro, harina, frijol, una res, licor, y en general todas las provisiones para dar de comer a todos los asistentes durante los cuatro días que dura la fiesta. Es importante *echar la casa por la ventana*, ya que hay una abierta competencia entre el bando rojo y el bando azul para saber quién realiza la fiesta más lucida, más abundante y más concurrida.

2.2. Sociedades ceremoniales permanentes

2.2.1. Cofradía religiosa

La religión aquí contiene en su seno varias sociedades o grupos ceremoniales tales como los maestros litúrgicos, las cantoras, las *kijosteís*, las *tenanchis* y los matachines.

La persona que ingresa en ellas lo hace por lo regular por una manda o un voto hecho por los padres de un yoreme. De esta forma, cuando se considera que tiene edad suficiente para iniciarse en esta actividad, es llevado para presentarlo ante el maestro mayor o *temastían* y la cofradía. Ahí se le asigna un padrino y una madrina, personajes de mayor estatus en el grupo al cual ingresará, mientras que éstos serán encargados de enseñarle todo lo relacionado con su futuro cargo ritual y además vigilará que el iniciado cumpla con sus obligaciones religiosas.

Después de un periodo de aprendizaje y cuando los padrinos consideran que ya sabe lo suficiente del cargo, les comunican a sus padres que el novicio está listo para ser persignado. De esta forma se llega al acuerdo sobre la mejor fecha para que se realice el rito en el templo del pueblo.

En la fecha prevista, el ritual se efectúa poniendo de rodillas al iniciado frente al altar mayor, los padrinos se colocan en ambos lados para proceder a persignarlo con un rosario y colocarlo alrededor del cuello después. A continuación le pondrán un manto de tela blanca con

El parentesco ha sido uno de los temas por excelencia de la disciplina antropológica. Así todos los estudios al respecto se han abordado con cualquiera de los dos enfoques hasta hoy manejados: la filiación y la alianza.

bordados sobre la cabeza y una corona similares a los que portan sus padrinos. Finalmente pasan sobre la cabeza del ahijado la estatua de la Virgen dibujando una cruz en tres ocasiones.

Si un yoreme fue prometido como danzante de matachines, los padrinos que los persignarán son el *monarca* o *monaha*⁵ y la cantora mayor durante la fiesta de la Virgen del Camino. El rito de iniciación tiene como diferencia que en lugar de ponerle sobre la cabeza el manto y la corona, se le viste con la ropa de la virgen, esto es, falda y blusa blancas con bordados.⁶

Si la niña fue prometida como *kijosteís*, además se le entregarán las llaves del templo.

Cuando concluye el rito de iniciación, toda la cofradía religiosa acude a casa de los padres del novicio para compartir el bolo.

2.2.2. Chapayecas

Los chapayecas, seres liminales que tienen la autoridad durante la Cuaresma, aparecen el Miércoles de Ceniza para desaparecer el Sábado de Gloria. Estos personajes considerados malignos participan en esta sociedad ceremonial en cumplimiento de una manda personal o de sus padres. Se puede prometer convertirse en chapayeca de por vida o bien sólo por tres años consecutivos.⁷ Sin embargo, en ambos casos es menester contar con una pareja para que ambos funjan como padrinos. Si el voto se ha realizado para toda la vida, los padrinos también lo pueden ser, o bien, cada tres años cambiarlos por una diferente. Otra posibilidad es contar con dos parejas de padrinos que se vayan turnando la obligación de acompañar a su ahijado.

Como se ha mencionado en varias ocasiones, los padrinos 'ponen rosario' a su ahijado. El Miércoles de Ceniza se

5. Líder de la danza de los matachines.

6. En Mendoza (1992a) se describe con mayor detalle esta vestimenta.

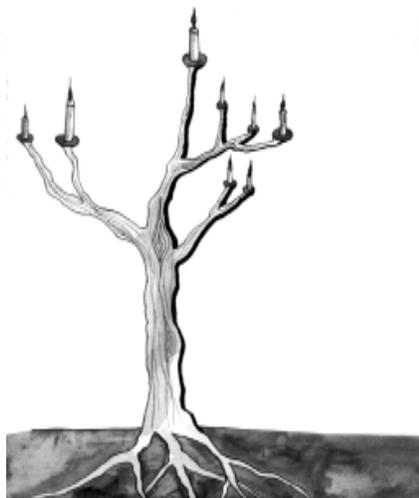
7. Señalamos que aun cuando se prometa ser chapayeca durante sólo tres años, un hombre yoreme seguirá siendo chapayeca durante toda la vida, aunque deje de participar efectivamente durante al Cuaresma. Incluso observamos que muchos matachines se transforman en chapayecas porque ambos grupos son excluyentes.

les persigna y a todas sus actividades ceremoniales van acompañados de sus padrinos, quienes además vigilan sus pertenencias, mientras ellos se encuentran ocupados en sus funciones rituales y ceremoniales. El Sábado de Gloria los padrinos despojan a los chapayecas de su máscara o chomo, su mascada y sus huaraches para lanzarlos a una gran fogata que se enciende frente al templo, acto con el cual desaparecen de manera simbólica.

Dentro de las obligaciones de los padrinos, también se encuentra la de ofrecer a su ahijado un desayuno el último día de la Cuaresma para ellos, es decir, el Sábado de Gloria. Pero para poder cumplir con ella, es necesario solicitar permiso a las autoridades del templo en ese momento y así llevarlo a casa.

2.3. Otros padrinos

Para poder bendecir una nueva capilla o imagen religiosa se requiere seleccionar a dos padrinos. No obstante, esta práctica no se encuentra muy generalizada y lo mismo sucede con otros tipos de compadrazgo como los de quince años y los de graduaciones. Estas formas se asemejan mucho a las practicadas por la población mestiza del país, posiblemente como una apropiación. En lo que concierne a otros sacramentos, como la primera comunión y la confirmación, se percibe muy poca frecuencia.



3. Parentesco y relaciones de compadrazgo

El parentesco ha sido uno de los temas por excelencia de la disciplina antropológica. Así todos los estudios al respecto se han abordado con cualquiera de los dos enfoques hasta hoy manejados: la filiación y la alianza. El parentesco ritual también se ha tratado de explicar a través de alguno de ellos.

En un célebre trabajo en la Tlaxcala rural, Nutini y Bell (1989) sostienen que el compadrazgo funciona como un *sustituto* de los grupos que se basan en la filiación, de tal forma que para estos autores el parentesco ritual no es de ninguna manera una extensión o complemento del parentesco. Por el contrario, para los trabajos realizados bajo la perspectiva estructuralista, el tabú de incesto es el núcleo que constituye y da verdadero origen al parentesco, oponiendo la teoría de la alianza frente a la teoría de la filiación.

A la luz de la primera interpretación, las relaciones sociales de compadrazgo pertenecen a lo que de manera más general se denomina parentesco ritual, por estar sancionadas también por el tabú de incesto. Como lo pudimos observar en las comunidades yaquis, el compadrazgo implica esta prohibición y elimina la potencial unión matrimonial entre las dos parejas de compadres, padrino y ahijada o madrina y ahijado, pero también entre la pareja de padrinos. Norma contraria a lo que la etnografía nos ha enseñado en otras regiones, en las cuales es menester que los padrinos estén casados entre sí, específicamente por la Iglesia, para poder fungir como tales, o bien se pretende que una pareja de jóvenes solteros se vea motivada a casarse después de apadrinar.

La prohibición de incesto ha sido ampliamente documentada por varios antropólogos: Gudeman (1975), Mintz y Wolf (1950) entre los más sobresalientes, sin que se haya podido encontrar una explicación histórica concluyente para las variantes existentes en los diversos pueblos estudiados.

Sin embargo, para este trabajo ello no implica un obstáculo, ya que este tipo de producción simbólica no debe verse como un agregado de elementos mecánicamente yuxtapuestos o como una taxonomía de los diversos tipos de compadrazgo encontrados entre los yaquis, sino que por el contrario, tales

elementos adquieren significación por la posición que ocupan dentro de un sistema, esto quiere decir, por las conexiones que los unen y los oponen entre sí (Leach, 1976). Sin embargo, estas relaciones no son visibles empíricamente, sólo podemos llegar a ellas a través de un análisis que parta del estudio de los fenómenos conscientes para acceder a la estructura inconsciente (Lévi-Strauss, 1960).

De esta manera, el objeto de estudio está constituido por los tipos de compadrazgo entre los yaquis, para posteriormente encontrar la matriz del análisis. Nuestros análisis nos llevaron a concluir que esta matriz o modelo ideal que se pretende imitar es el de los padrinos de bautizo. Precisamente es en el bautizo de un niño donde se espera que la normatividad sea cumplida con mayor cuidado y respeto. También es conveniente no perder de vista que en todas las sociedades que cuentan con un complejo de compadrazgo, siempre tienen este tipo de padrinos y la historia muestra cómo fue el primer tipo de ceremonia que requirió de padrinos (Mintz y Wolf, 1950). A pesar de ello, este *tipo ideal* o

modelo superior no tiene sentido como objeto aislado, ya que las otras formas de compadrazgo observadas entre los yaquis son variantes de dicho modelo. Así por ejemplo, los padrinos de muerte realizan en el funeral una especie de *bautizo*, dando inclusive dos nombres al difunto como se mencionó antes. Asimismo, cuando es necesario buscar a los padrinos de muerte o extremaunción, en las primeras personas en que se piensa son los padrinos de bautizo, pero si ya murieron, la elección recae en sus familiares más cercanos. Otro dato importante es que si una persona muere antes de casarse, el velorio se realiza en casa del padrino de bautizo.

Son varios los antropólogos que han analizado ampliamente este *átomo de parentesco espiritual*. Pitt-Rivers (1984), por ejemplo, escribió que el bautismo tiene un fin social y subconsciente, independientemente del teológico del renacimiento espiritual, que es el de paliar el conflicto entre padres e hijos, pues en el bautismo un niño adquiere nuevos padres con los que sus relaciones son muy distintas a las que lo unen con sus padres biológicos. Este autor explica que esta oposición queda en un nivel inconsciente, pero da luz sobre la necesidad de respeto mutuo y que dicho respeto pone en evidencia que la relación establecida nada tiene que ver con el reforzamiento de un lazo parental, sino con otra relación muy diferente de carácter sagrado.

Salvatore D'Onofrio (1991) examina las relaciones creadas en ocasión de un bautizo, concluyendo que lo que se busca es el modelo de la concepción virginal de Cristo por obra del Espíritu Santo y el papel de José como su tutor. Muestra además la oposición que se manifiesta entre la *familia conyugal* y la *familia simbólica*. D'Onofrio plantea la hipótesis de un átomo de parentesco espiritual conformado por un padre, su esposa, su hijo y el padrino, y cómo el modelo a imitar sirve para explicar el tipo de relaciones que se dan en el interior de este átomo del parentesco espiritual. En la comunidad siciliana estudiada por D'Onofrio, al igual que en el caso que nos ocupa, las relaciones sexuales entre compadre y comadre son prohibidas, considerándose más grave la trasgresión que entre consanguíneos.

Así el compadrazgo es el resultado de la alianza entre dos o más familias en una estructura de reciprocidad y no una relación diádica como lo afirma Foster (1961), pues como se presenta en el caso yaquí, el término de compadrazgo se extiende a otros miembros de las familias implicadas.

Por otro lado, Gudeman (1975) menciona que la iglesia ha reconocido el bautizo de agua y el bautizo metafórico, encontrándose entre este último las bendiciones de imágenes, campanas y otros objetos. Durante el trabajo de campo pudimos darnos cuenta de que el pueblo yaquí tiene estas formas de bautizo metafórico, aunque sea poco frecuente. Además, los ritos que sirven para que los yoremes ingresen en una sociedad ceremonial temporal o permanentemente pueden verse como una suerte de bautizo, ya que así como en este último se muere del pecado para renacer en la iglesia espiritualmente, un individuo deja de ser sólo yaquí para renacer convertido en chapayeca, matachín, cantora, etc. Es decir, cruzan el puente que los aleja del mundo natural y los lleva a un mundo espiritual.

4. Significación y estructura

Pero retomando nuestra posición inicial, las relaciones de compadrazgo, como todo sistema simbólico, es un conjunto

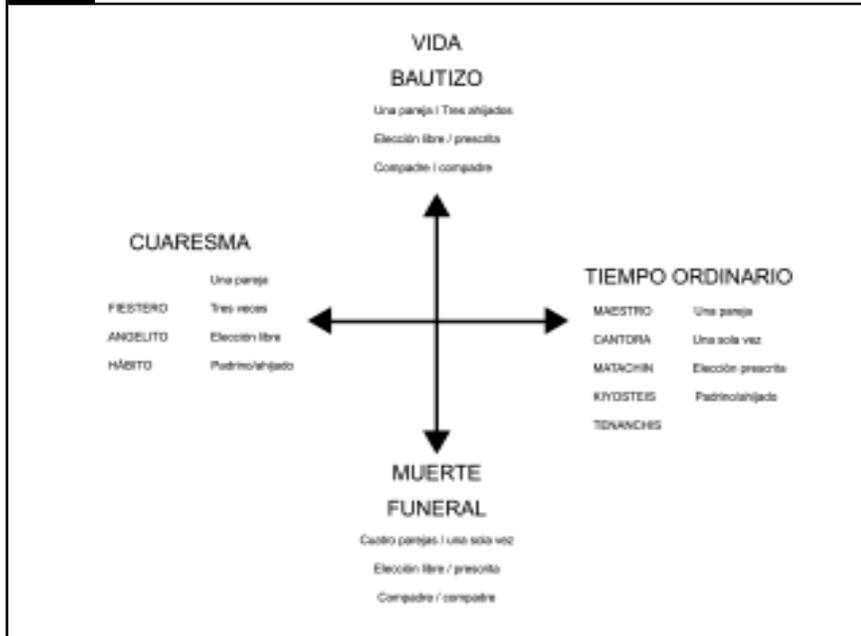
regido por la distinción y la vinculación entre significante y significado (Saussure, 1996 [1916]), no como términos aislados, sino dentro de una cadena estructurada, en donde lo más importante es el lugar de los diferentes elementos más que su naturaleza particular (Lévi-Strauss, 1972). Cada elemento del sistema adquiere significado de acuerdo con el código en el cual se inserta. Esta perspectiva teórica se concentra en la posición lógica de los elementos en sistemas para-

digmáticos y en cadenas sintagmáticas de rasgos asociativos y disyuntivos (Leach, 1976). Para el estructuralismo levistrossiano, las manifestaciones de oposición están en relación con la articulación binaria del cerebro humano, inconsciente y universal.

De esta forma, después de analizar los diferentes tipos de compadrazgo hallados entre los yaquis pudimos identificar varios subgrupos. Cabe enfatizar que iniciamos este trabajo rechazando la idea de encajonarlos en clasificaciones hechas *a priori*. nuestra posición era que el propio análisis nos dejaría ver cómo se iban conformando los conjuntos poco a poco, es decir, la serie de clasificaciones dispuestas en conjuntos de lo que Lévi-Strauss podría denominar discriminaciones binarias. Es decir, que las variantes de compadrazgos encontradas en la etnia yaquí forman un conjunto al que sólo pudimos arribar por medio de un análisis semántico que las ubicó dentro de un sistema.

Las relaciones de compadrazgo..., es un conjunto regido por la distinción y la vinculación entre significante y significado, no como términos aislados, sino dentro de una cadena estructurada.

Figura 2. Sistema de compadrazgo yaqui.



elección para los padrinos del primer hijo es libre y se transforma en prescrita para los dos restantes, mientras que al buscar padrinos de muerte, en primer lugar se considera a los padrinos de bautizo por lo que empieza por ser prescrita, pero si tales padrinos ya fallecieron, entonces se convierte en una elección libre.

En el bautizo la diada que se privilegia es la de padrino/ahijado, esto significa que la relación de padrinazgo es la más importante, mientras que en el funeral, la relación fundamental es la de compadrazgo: la diada compadre/compadre (ver tabla 1).

Para encontrar la siguiente dicotomía fue necesario realizar una interpretación etnográfica, haciendo referencia a los dos grandes momentos en el calendario ritual yaqui: el tiempo ordinario en oposición a la Cuaresma.

A partir de esta disyuntiva, se pudo establecer que las relaciones de compadrazgo que se contratan en el tiempo ordinario –maestro, cantora, kiyosteis, matachín–, se oponen y se excluyen de las efectuadas durante la Cuaresma –chapyeyca, angelito–.

La tipología de compadrazgo encontrada durante la Cuaresma se caracteriza por ser una elección libre: se elige a los padrinos al gusto o simpatía de los implicados, y ello cumple para el primer año, mientras que es prescrita para los otros dos; la diada privilegiada es la de ahijado/padrino. En contraste, las formas de compadrazgo adquiridas durante el tiempo ordinario son prescritas y sólo por una ocasión los padrinos acompañan a los iniciados en el rito de paso que les permite ingresar en las sociedades ceremoniales permanentes. En este tipo la relación enfatizada es la de padrino/ahijado (tabla 2).

Podemos sostener a la luz de los resultados de este análisis, que el compadrazgo yaqui no debe verse únicamente como un corpus de datos, sino que las relaciones mostradas nos permiten concebirlo como un sistema de signos que pueden ser analizados para encontrar la estructura subyacente. Todos los elementos del sistema de compadrazgo se hicieron pertinentes a partir del momento en que se halló al menos otro elemento, con el que se colocó en una relación de identidad, de implicación o de contradicción. El conjunto de estas relaciones constituye lo esencial de la interpretación simbólica.

Tabla 1. Padrinos del ciclo de vida.

Vida	Muerte
Bautizo	Funeral
Una pareja → Tres ahijados	Cuatro parejas → Un ahijado
Elección libre → prescrita	Elección → prescrita libre
Diada padrino/ahijado	Diada compadre/compadre
Compadres del mismo grupo de edad	Padrinos/ahijado del mismo grupo de edad
Comida ritual: <i>kokoivaqui</i>	Comida ritual: <i>guacavaqui</i>

Tabla 2. Padrinos del ciclo ritual.

Cuaresma	Tiempo ordinario
Sociedades ceremoniales temporales	Sociedades ceremoniales permanentes
Una pareja → Tres veces	Una pareja → Una sola vez
Elección libre	Elección prescrita
Diada Padrino/ahijado	Diada Padrino/ahijado

A partir de ello se logró establecer que la primera gran oposición se obtuvo entre los padrinos de bautizo y los padrinos de muerte. Esta oposición corresponde a la dualidad vida-muerte que corresponde al ciclo de vida. Del análisis de los padrinos de bautizo y los padrinos de muerte, se estableció cómo se dan procesos de conjunción y disyunción; mientras que la misma pareja funge como padrinos de bautizo en tres ocasiones, para tres hijos de los mismos padres, cuatro parejas son padrinos por una sola vez ocasión para un difunto. Del mismo modo, en el bautizo la

Conclusión

Nuestro objetivo fue revelar que las relaciones de parentesco ritual en general, y de compadrazgo, en particular, nacen de sistemas inconscientes sobre una función simbólica. Gracias al enfoque estructuralista fue posible llegar a una conclusión diferente sobre la importancia y la validez de las relaciones

de compadrazgo en una cultura particular. Ello significa que no es suficiente la mera descripción de los tipos de compadrazgo con los que cuenta un pueblo, sino que, por el contrario, sólo se accede al sistema a través de un análisis teórico. Esta es una explicación que tiene como propósito aportar más elementos para comprender mejor la institución del compadrazgo en los pueblos iberoamericanos.



Bibliografía

- Contreras, J. (1984). "El compadrazgo y los cambios en la estructura de poder local en Chinquero, Perú", *América Indígena. Compadrazgo y poblaciones indígenas en América Latina*. Vol. XLVI (2); abril-junio.
- D'Onofrio, S. (1991). "L'atome de parenté spirituelle", *L'Homme* 110, avril-juin, XXXI (2).
- Fabila, A. (1940). *Las tribus yaquis de Sonora, su cultura y su anhelada autodeterminación*. Primer Congreso Indigenista Interamericano. Departamento de Asuntos Indígenas, México.
- Foster, G. M.
 _____ (1953). "Cofradía and compadrazgo in Spain and Spanish America", *Southwestern Journal of Anthropology* IX (1).
 _____ (1961). "The Dyadic Contract: A model for the Social Structure of a Mexican Peasant Village", *American Anthropologist*.
- Genis, J. (1990). *Sistemas de parentesco ritual en México*. ENAH, México. Mecanoscrito.
- Gilbert, C. (1985). *Una resistencia india. Los yaquis*. INI-CEMCA, México.
- Gudeman, S. (1975). "Spiritual Relationships and Selecting a Godparent", *Man*. n.s. 10, 2.
- Huerta, C. (1981). *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca, México*. Instituto Nacional Indigenista.
- Leach, E. R. (1976). *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Siglo XXI, Madrid.
- Lévi-Strauss, C.
 _____ (1960). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós, Buenos Aires.
 _____ (1972). "El análisis estructural en lingüística y en antropología", *Antropología estructural*. Eudeba, Buenos Aires.
- Mendoza, M.
 _____ (1992a). "Los soldados de la virgen", en Olavarría, E. (Coord.) *Símbolos del desierto*. Col. Texto y contexto 10. UAM-I, México.
 _____ (1992b). *El sistema de compadrazgo en las comunidades yaquis del estado de Sonora*. Tesis de licenciatura. UAM-I, México.
 _____ (1996). "La danza de Matachines entre los yaquis", en Jáuregui, Olavarría y Franco (Coord.) *Cultura y comunicación. Edmund Leach in memoriam*. CIESAS-UAM, México.
- Mintz, S. y E. Wolf (1950). "An Anthropological Analysis of Ritual Co-parenthood (compadrazgo)", *Southwestern Journal of Anthropology* VI.
- Nutini, H. y B. Bell (1989). *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Olavarría, M. E.
 _____ (1989a). *Análisis estructural de la mitología yaqui*. UAM-INAH, México.
 _____ (1989b). *Símbolos del desierto*. UAM-I, México. Col. Texto y Contexto 10.
- Pitt-Rivers, J.
 _____ (1970). "Parentesco: Pseudoparentesco", en Sillis (ed.). *Enciclopedia de Ciencias Sociales*. Aguilar, Madrid. Vol. VII.
 _____ (1984). "El padrino de Montesquieu", *América Indígena*. XLIV (2).
- Ravicz, R. (1967). "Compadrinazgo", en Nash (ed.). *Handbook of Middle-America Indians*. University of Texas Press, Austin. Vol. VI.
- Sahlins, M. (1988). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Gedisa, México.
- Saussure, F. (1996.) *Curso de lingüística general*. Fontamara, México. Original 1916.
- Signorini, I. (1984). "Forma y estructura del compadrinazgo: algunas consideraciones generales", *América Indígena*. XLIV (2).
- Spicer, E.
 _____ (1940). *Pascua, a Yaqui Village in Arizona*. Publications in Anthropology University Chicago Press, University of Chicago.
 _____ (1958). "Social Structure and Cultural Process in Yaqui Religion Acculturation", *American Anthropological*. Vol. 60.
- Turner, V.
 _____ (1980). *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, Madrid.
 _____ (1988). *El proceso ritual*. Taurus, Madrid.
- Van Gennep, A. (1960). *Los ritos de paso*. Taurus, Madrid.